ACTA N° 04 DE APERTURA DE SOBRES:

PRIMER LLAMADO:

Descripción del llamado: SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR – PROGRAMA NUTRICIONAL AÑO LECTIVO 2016 -

Fecha: 19/04/16

Hora: 07:30 Hs.

PAC N°: 306.176

Modalidad: LCO N°. 01/16

Cantidad de Sobres recibidos4

DESCRIPCION:

Oferente N°. 1 NUTRIAGRO S.A exp. Nro. 647

1. **FORMULARIO DE LAS OFERTAS:**
   Presupuesto: Gs: 540.930.000.-
2. **Garantía de Mantenimiento de ofertas: POLIZA: 50.000.000 Gs.**
3. FORMULARIO N° 6 DECLARACION JURADA ART. 4020
4. FORMULARIO N° 7 NO POSEER MENORES TRBAJANDO
5. REGISTRO DE INTENCION DE CONSORCIO

Oferente N°. 2 LADEROS PARAGUAYOS S.A. , exp. Nro. 649

1. **FORMULARIO DE LAS OFERTAS:**
   Presupuesto: Gs.563.136.600 .-
2. **Póliza de garantía de Oferta Gs. 37.011.000**
3. SIPE N°1393553 TOTALMENTE ACTIVO

Oferente N°. 3 PRODUPAR , exp. Nro. 650

1. **FORMULARIO DE LAS OFERTAS:**
   Presupuesto: Gs. 466.338.600.-
2. **Póliza de garantía de Oferta Gs. 27.046.500**
3. FORMULARIO N° 6 DECLARACION JURADA ART. 4020
4. FORMULARIO N° 7 NO POSEER MENORES TRBAJANDO

Oferente N°. ENGADI S.R.L **, exp. Nro. 651**

1. **FORMULARIO DE LAS OFERTAS:**
   Presupuesto: Gs. 483.933.060.-
2. **Póliza de garantía de Oferta Gs. 35.000.000**
3. SIPE N°. 1393198 (Totalmente Activo)

Rolando Martínez
Encargado U.O.C.

Silvia Saldivar
Enc. de U.A.F.

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

ENGADI S.R.L.

Observación: La U.O.C. se regirá por los principios generales del Art. N° 04 de la ley 2.051/03, en informar que se ejecutó la corroboración de las documentaciones y precios de los tres oferentes presentados.

Los oferentes han presentado las documentaciones requeridas a través de la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas 01/2.015. Posteriormente se reunirá el Comité de Evaluación para evaluar las ofertas según lo establece el Art. 28 de la Ley 2051/03 y según los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado, y se comunicara al oferente participante de la adjudicación que corresponda, dentro del plazo establecido por la Ley de Contrataciones Publicas.

El oferente N° 4 deja constancia que por el oferente n° 3 (producpar) Que la fecha de su oferta no corresponde al día de la apertura y que su declaración jurada de agricultura familiar no se encuentra declarado el porcentaje mínimo establecido en el PBC, Presenta una declaración jurada de compromiso en lugar de su documento RE, EL índice financiero están vencido en el SIPE, No presenta vehículos habilitados por la SENAVE, No presenta constancia de evaluación nutricional.

El oferente N° 2 LADEROS S.A deja constancia por el oferente N° 3 PRODUCPAR la planilla de precios, presenta sin marcas, todos los documentos presentados por PRODUCPAR se consignan en la fecha 1 de abril. Por la firma ENGADI S.A no presenta RE Y RSPA de los ingredientes que conforman el menú del almuerzo escolar requisito obligatorio exigido por el código sanitario, no presenta certificado de origen nacional por cada plato que conforma el menú de almuerzo escolar exigido por el art. 146 de la ley del presupuesto general de la nación. Por la empresa NUTRIAGRO Tampoco presenta RE Y RSPA de los ingredientes que conforman el menú del almuerzo escolar requisito obligatorio exigido por el código sanitario, no presenta certificado de origen nacional por cada plato que conforma el menú de almuerzo escolar exigido por el art. 146 de la ley del presupuesto general de la nación. Y no presenta la constancia de educación nutricional.

El oferente N° 3 deja constancia por la firma NUTRIAGRO el formulario de oferta n° 3 inciso J no esta descriptos los bienes o servicios licitados, documento de carácter sustancial. Por la firma ENGADY no presenta RE Y RSPA de los ingredientes que conforman el menú del almuerzo escolar requisito obligatorio exigido por el código sanitario, no presenta certificado de origen nacional por cada plato que conforma el menú de almuerzo escolar exigido por el art. 146 de la ley del presupuesto general de la nación.

Estuvieron presente para este acto el Sr. Rolando Martínez Resp. de la U.O.C. , la Lic. Yolanda Servin Asesora externa de la UOC, y la Sra. Silvia Saldivar, Secretaria de Hacienda de la Municipalidad. Y los representantes de las Firmas, por el oferente Nro. 1 el Señor Jorge Ramón Adorno, por el oferente Nro. 2 El Señor Hugo Cáceres florentino por el oferente Nro. 3 el Señor Arnaldo Alipio Ramírez Galeano y por el oferente N° 4 La señora Natalia Beatriz Peralta Cardozo

Firman:

Rolando Martínez
Encargado U.O.C.

Silvia Saldivar
Enc. de U.A.F.

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Producpar.

Nutriagro

ENGADI S.R.L.